

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**41503** *BARCLAYS BOLSA EUROPA, F.I.  
(FONDO ABSORBENTE)  
BARCLAYS PREMIER ACCIONES, S.A., S.I.C.A.V.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Barclays Premier Acciones, S.A., Sicav, en su reunión del día 30 de julio de 2009, de un lado y Barclays Wealth Managers España, S.A, S.G.I.I.C., con fecha 23 de marzo de 2009 y Barclays Bank, S.A., con fecha 26 de marzo de 2009, acordaron la fusión de ambas instituciones por absorción de Barclays Premier Acciones, S.A., Sicav, por Barclays Bolsa Europa F.I., con disolución sin liquidación de la Sociedad de Inversión de Capital Variable y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones, al Fondo absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 4 de mayo de 2009.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de noviembre de 2009. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la Sociedad Gestora.

Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios pertinentes, o desde el envío de la comunicación individualizada a los partícipes del Fondo, si esta se produjera en fecha posterior.

Asimismo, desde el 20/11/2009 hasta el 7/1/2010 inclusive, no se cobrarán comisiones de reembolso. Por ello, los partícipes del Fondo que lo deseen podrán efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo correspondiente al día que lo soliciten.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y relativos a la fusión, incluyendo el balance de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercitar los acreedores de la Sociedad en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de Barclays Premier Acciones, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, don Inocente Arriaga Labrada. El Secretario del Consejo de Administración de Barclays Wealth Managers España SGIIC, S.A., don José Luis Lorente Navarro, y el Apoderado y representante de Barclays Bank, S.A., don Pablo Cavero Martínez de Campos.

ID: A090086828-1